



En aplicación de la base 6.1 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS, aprobada por resolución de esta Dirección General de 13 de diciembre de 2017, una vez estudiadas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto en la citada base, la Dirección General de Educación

**RESUELVE:**

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), con fecha **20 de marzo**, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa. Contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2017/19978	Recurso	Solicitudes y remisiones generales	2017/0107818	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/Hora	
1 Director General de Educación				
2				